

## RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:  
VICECONSEJERÍA DE ASISTENCIA  
SANITARIA

Doc.:  
Exp.: A.M. MAMOGRAFIAS DIGITALES 2014 -  
Contratos Derivados.

Mediante Resolución de 4 de julio de 2014, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, se adjudicó el Acuerdo Marco para la Realización de Mamografías de Cribado y pruebas complementarias derivadas en la Comunidad de Madrid.

En base al resultado de la adjudicación del Acuerdo Marco y a los criterios de contratación efectiva de los procedimientos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han realizado la 1ª fase (16.07.14-15.08.14), 2ª fase (16.08.14- 31.08.14) y 3ª fase (1.09.14-31.10.14) procedimientos del Grupo 1 Mamografías bilaterales para cribado y Grupo 2 Pruebas complementarias de los Contratos derivados del Acuerdo Marco.

De conformidad con lo previsto en el artículo 198.4.f) del TRLCSP,

### RESUELVE

Hacer pública, mediante inserción de anuncio en el Perfil de Contratante, el resultado de la 1ª, 2ª y 3ª fase de los Contratos derivados del Acuerdo Marco, para los grupos 1 y 2, conforme a la distribución por empresas y grupos de procedimientos que se reflejan en los Anexos a esta Resolución.

Referencia A.M. MAMOGRAFIAS DIGITALES 2014: 255402

Fecha 1 de Diciembre de 2014

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA DEL  
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (P.D. Resolución nº  
5/2012, de 1.03.12): El Director General de Gestión Económica  
y de Compras de productos Sanitarios y Farmacéuticos. .

Fdo. Jesús Vidart Anchía

